150

[illegible] bosque mal dura mas cabrita ni las otras por fuerza del
mal que no lo pueden llevar por Gonçalo y privilegios dotorgados
dados confirmados por Ferrand altrezas

Por la villa de Alhama fue por perjuyzio de los vecinos de
los lugares que se fue a la otra parte del rio de Segura
llamada

villa donde está el castillo de Alhama por que otras cosas
del fiendo en la almenara que está en la villa no lo pueden fazer
casas ni otras cosas de los fueros allende de cada manera de
nado que fallan agua de la ciudad y nos como en los de
nos lleva vna fos como en la villa suplicamos a vuestra
real señoría mande que esta fortaleza no quede asi como
está el dicho castillo en tiempo real que no tome el que
la gente fos por que muy mal vso es puesto a la ciudad
dicho es en la parte mas de los privilegios de Santiago

privilegios

Otrosi Santiago fue abe grande del señor don Alfonso de buena memoria
villas e lugares otros fueros de Sevilla e de Cuenca de vuestra
real alteza como el señor que es opinion es que en los privi
legios de la ciudad confirmados por vuestra real alteza no
dan los vecinos de los lugares e que aya otros de
que no contradice otra manera de dicha por el otro fue
que no hubiesen de gente como que fue confirmados
de vuestra alteza de los que suplicamos que se mande los que
nos privilegios ordenados por el noble señor don Alfonso
por su almenara fue que otra tiene privilegios con aquellos
tales e privilegios que ella tiene e le fue otorgados por
los fueros para que de esto la memoria vuestra ser nuestro
e los que de mucho omillmente con su fuerza como leales
subditos e vuestros suplicamos a vuestra alteza que